El Peñol, 04 de abril de 2025

ACTA DE ADJUDICACION CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 2517 C.S DE 2025

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de AAP E.S.P, **ANGIE PAOLA GALLO GARCIA**, con cedula número 1.041.233.760 de El Peñol, Coordinadora Técnica de Aseo, y como invitadas, **INES ELENA MONTOYA GONZALEZ** identificada con número cédula 43.869.409 asesora jurídica, **RUBY ANDREA HINCAPIE CANO** identificada con cedula de ciudadanía 1.041.234.015, contratista apoyo al área de contratación y **YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA,** con cédula número 1.041.228.070 de El Peñol Ant, Profesional en Seguridad, salud en el Trabajo y recurso humano, como integrantes del comité de contratación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con Nit. 811.031.582-1, con el fin de realizar la adjudicación de la solicitud privada de ofertas cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PERSONAL DE OBRA ADSCRITO AL CONVENIO 505-2024, DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P"*, Previas las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución No 25109 AAP del 28 de marzo de 2025, la empresa realiza apertura del proceso de contratación y justifica la misma.

2. Que mediante solicitud de fecha 28 de marzo de 2025, se realizó invitación bajo la modalidad de selección de proveedores por solicitud privada de ofertas (literal b artículo 11 del Manual de Contratación de la entidad) para la presentación de propuestas para la realización de contrato de suministro con el siguiente objeto: *SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PERSONAL DE OBRA ADSCRITO AL CONVENIO 505-2024, DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.*

3. Que dicha selección tuvo como fecha de apertura el día 28 de marzo de 2025 y fecha de cierre el día 02 de abril de 2025 a las 6:00 pm.

4. Que, cerrado el proceso de solicitud privada de ofertas siendo las 6:00 pm del 02 de abril de 2025, se presentaron dos (02) proponentes: INVERSIONES CIRCULO DORADO con Nit N° 901.511.738-8, CONFECCIONES BASS LTDA con Nit N.° 811.026.564-7

5. Que teniendo en cuenta el cronograma establecido en la resolución N.° 25109 AAP del 28 de marzo de 2025, se contempló realizar evaluación preliminar por parte de AAP E.S.P, así como se estableció el termino para subsanar.

6. Que el día 03 de abril de 2025, se realizó la evaluación preliminar establecida dentro del cronograma, donde se dejó establecido que se debía realizar subsanación al proceso y los documentos que se debían subsanar.

1. Que el día 04 de abril de 2025, la empresa **CONFECCIONES BASS LTDA** identificada con Nit. 811.026.564-7, realiza la subsanación a las 7:25 am, encontrándose dentro del horario establecido en el cronograma de la resolución 25109 AAP del 28 de marzo de 2025.

2. Que los factores de evaluación establecidos en los estudios previos fueron los siguientes:

CRITERIOS	REQUISITOS	INVERSIONES CIRCULO DORADO		CONFECCIONES BASS LTDA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FACTOR JURÍDICO	Propuesta económica en la cual se detalle el alcance del objeto del contrato. **(Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta).**	X		X	
	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para	X		X	

	persona natural comerciante				
	Certificación expedida a nombre propio de no encontrarse ni él ni la entidad que representa, incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	X		X	
	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado.	X		X Subsano documento con lo requerido	
	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	N/A		N/A	
	Copia del RUT	X		X	
	Copia del documento de identidad	X		X	
	Copia de libreta militar o documento que acredite tener definida la situación militar	N/A		N/A	

	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		X Subsano documento	
	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X		X	
	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X		X	
	Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional.	X		X	
	Certificado de Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM), no mayor a tres (3) meses de expedición.	X Se admite la solicitud del certificado del redam.		X	
	Certificado de consulta de inhabilidades	X		X	

	por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.				
	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social - salud, pensión o última planilla pagada. (Persona natural)	N/A		N/A	
	Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Solo aplica a contratista persona jurídica)	X		X	
FACTOR TÉCNICO	**Idoneidad y experiencia:** Que, para la presentación de la propuesta, el oferente	**CUMPLE** Aporta dos (02) certificados de contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de dotación El proponente aporta:		**CUMPLE** Aporta dos (02) contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de dotación El proponente aporta:	

	deberá certificar una experiencia de mínimo dos (2) certificaciones o contratos con entidades públicas o privadas en el suministro de dotación relacionados en el objeto del contrato, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial.	• CONTRATO 2407 C.S de 2024 por valor de $ 37.541.930 • CONTRATO N.º 008 de 2025 por valor de $ 2.810.542	• CONTRATO 2307 C.S de 2023 por valor de $ 5.605.000 • CONTRATO 2318 C.S de 2023 Por valor de $ 33.905.685
FACTOR ECONÓMICO	**Mejor precio**: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta.	**CUMPLE** Se ajusta al presupuesto oficial. **Valor total de la cotización:** $ 36.154.681	**CUMPLE** Se ajusta al presupuesto oficial. **Valor total de la cotización:** $ 35.243.349

3. Que, de acuerdo con lo anterior el comité de contratación recomienda, adjudicar el presente proceso de contratación a la entidad **CONFECCIONES BASS LTDA** con Nit.811.026.564-7, representada legalmente por el señor **JAVIER DE JESUS HINCAPIE MONTES,** identificado con cédula N.º 70.951.068, al presentar la propuesta técnica y jurídica favorable a los intereses económicos de la entidad, teniendo en cuenta que la cotización se hizo en precios unitarios, sin superar el presupuesto oficial y subsano los documentos solicitados.

4. Que teniendo en cuenta la resolución 25109 AAP del 28 de marzo de 2025, se requiere para el inicio de la ejecución del contrato los siguientes documentos:

1	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 0312 de 2019 emitido por la ARL, resultado de reporte a la entidad territorial año 2019 y 2020) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST. (Si aplica)
2	Acta de aceptación del Manual de Contratistas y Proveedores de AAP E.S.P (debidamente diligenciada)

5. Que, si bien el contratista anexó el certificado de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) expedido por el Ministerio de Trabajo, se solicita que este sea reemplazado o complementado con la certificación emitida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), según lo requerido.

6. Por lo expuesto, el comité de contratación de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant), procede a adjudicar el contrato al proponente **CONFECCIONES BASS LTDA** con Nit.811.026.564-7, representada legalmente por el señor **JAVIER DE JESUS HINCAPIE MONTES,** identificado con cédula N.° 70.951.068, para lo cual dispone la comunicación de la presente decisión al proponente y se inicie el proceso de legalización contractual.

Para constancia firman: los intervinientes

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General AAP E.S.P

MAURICIO GIRALDO MARÍN
Director Operativo AAP

ANGIE PAOLA GALLO GARCÍA
Coordinadora Técnica de Aseo

INES ELENA MONTOYA GONZALEZ
Asesora Jurídica

YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA
Profesional SST y Recurso Humano

RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Contratista, Apoyo Contratación

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE ADJUDICACION**	Código PGA-04-R07
		Versión 2
		Fecha: junio 2024

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Yudy Andrea Hoyos Zuluaga Profesional en seguridad y salud en Trabajo y Recurso Humano- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		